

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXXI.—(2.ª EPOCA).—Núm. 2.946.

SORIA.—Sábado 27 de Marzo de 1909.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Doña Faustina Casado Gallego

Falleció en Barca (Soria) el día 23 del corriente mes, a las 35 años de edad.

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Bienvenido Alonso; hijos Joaquín y Eulogio, padres D. Pedro y D.ª Victoria, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada; por cuyo singular favor les quedarán eternamente reconocidos.

Barca 26 de Marzo de 1909.

Sombrería de Nicasio Ruiz

Collado, núm. 60.—Soria.

Se acaban de recibir inmenso surtido en sombreros nuevos, últimas novedades de sombreros bonitos, marcas nacionales y extranjeras. Precios muy económicos.

En flexibles colores novedad y negros los últimos modelos.

Sombreros negros y color, propios para la clase obrera, muy baratos y precios descomulgados al por mayor y menor.

Corros para hacerlos a medida en la forma que más guste.

Se admiten también telas para de ellas hacerlas al gusto del parroquiano a precios convencionales, según forma.

Sírvanse visitar mi establecimiento y se convencerán de que lo que se ofrece se cumple, tal vez con creces. Mi lema es:

Muchos pocos.

Especialidad en sombreros, bonetes y gorras para señores sacerdotes.

Maria Jesús A. de Hernández.

Profesora de solfeo y piano.

Establece clases generales y particulares.—Precios convencionales.

Estudios, 2, 2.ª derecha. Soria.

Consultorio Médico-Quirúrgico.

Dr. X.—Especialidad en Infiltraciones de ozono.

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente.

ALHAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRURGIA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 4 a 4.—También por correo.

LA RAZON DEL TRIUNFO

Tres mil trescientos funcionarios de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Francia se han declarado en huelga.

Al dejar de trabajar ese número considerable de empleados, no han podido entregarse tres millones de cartas y más de cien mil despachos telegráficos.

Se comprende, pues, muy bien la enorme perturbación y las grandiosas pérdidas que en el Comercio, la Agricultura y el trabajo han producido el paro de los funcionarios de Comunicaciones francesas.

¿Puede, en justicia, una colectividad cualquiera perturbar de ese modo la vida de un país? Y suponiendo que pueda ¿debe hacerlo? ¿Dónde queda el respeto a la ley y de qué manera se cumplen así los deberes?

Indudablemente, muchos pensarán que el proceder de los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos franceses es anárquico. Y puede ser que sea. Por lo pronto es perjudicial a los intereses nacionales y a la buena marcha administrativa y comercial del país.

Y sobre todo y ante todo, dicho proceder es atentatorio al principio de autoridad. A los huelguistas les estorba el Subsecretario de Comunicaciones y aspiran, con su actitud, a derribarlo. De triunfar los huelguistas no habría, en lo sucesivo, superior alguno seguro. Se va, por tanto, contra el principio de autoridad.

¿Merece, pues, dicho proceder la aprobación de las personas sensatas?

Veamos, antes de contestar a esa pregunta, algunas circunstancias que rodean al suceso. Hay que oír también a los «reos». Muchas veces lo que parece principio de autoridad no es otra cosa que tiranía y despotismo. Y esto no es aquello; sino lo

opuesto. Otras veces los que parecen anárquicos son los que mejor defienden el orden. Todo es cuestión de «ropaje».

Los empleados de Comunicaciones francesas ocupan sus puestos por méritos y aptitud. Arrojan por la ventana los medios de subsistencia propios, y los de las familias, es una ligereza inexplicable que no se compaña bien con los que tienen instrucción y mucho menos con el carácter francés, carácter ante todo y sobre todo, muy práctico, aunque otra cosa crean los que examinan superficialmente las cosas.

Los huelguistas franceses quieren «decapitar» moralmente al Sr. Subsecretario. ¿Qué hizo éste para conquistar los odios de sus subordinados?

Al parecer no hizo gran cosa. El Sr. Subsecretario aumentó cada día más el trabajo de los empleados y, en cambio, se negó a atender a la justicia de que se les aumentase también la retribución; é hizo otro poco más: Maltrató a los empleados de palabra y con medidas disciplinarias.

El Sr. Subsecretario, si esto que se dice es cierto, resultó un magnífico cánitre, de los barcos antiguos y un excelente patrón de un Ingenio americano.

El cánitre obliga a los galeotes, con recios golpes, a que manejen los remos y él podrá azotar, con látigo, las espaldas de los negros. Que negros y galeotes «reventen» en el trabajo, importa poco a esos señores. Pero importa mucho a la Humanidad; porque negros y todo, galeotes y todo, son hombres. Más hombres tal vez que los patrones y los cánitres.

Los empleados franceses, como todos los empleados del mundo, como todos los trabajadores del mundo, tienen derecho a percibir la retribución con arreglo al trabajo. Y a más trabajo, más derecho a cobrar mayor estipendio. Esto no es anárquico, ni va contra el principio de autoridad. Es, a lo más, un principio de justicia.

Obligar, por tanto, a los empleados a trabajar hoy doble que ayer, y con la misma retribución que ayer, y sobre esto, que ya es monstruoso, maltratar de palabra y con medidas disciplinarias a los que recuerdan que son hombres y como tales quieren ser tratados, se sale de los límites humanos y nos trae a la memoria a las manadas de siervos, dejando en el paro, plástras de su ser para enriquecer al Señor.

Y esos tiempos pasaron. Si, pasaron, hasta para la republicana Francia, la cual no en vano, tiene en su historia un 93. Están pasando hasta para Rusia, la del Czar y la de la Siberia, pero también la de los brutos.

¡Hombres! Si, todos los somos ¿por qué se quiere que algunos sean bestias de carga? Eso es lo anárquico y lo que verdaderamente conspira contra el principio de autoridad.

Y como los empleados franceses, hombres, al fin, quieren ser hombres, triunfarán. ¿Qué significa contra esa humana, generosa y levantada aspiración un Subsecretario cualquiera, salido, tal vez de la nada? Lo que la leve brizna de hierba significa ante el viento.

J. L. B.

La represión de la vagancia

Es indudable que el deseo de sacudir todas las restricciones impuestas por la ley a la libre actividad humana, que inspiró la obra de la revolución, obedecía a una honda necesidad

social y produjo, en conjunto, provechosos resultados.

Pero cada vez se ve, con claridad mayor, que muchas de las reformas entonces, realizadas fueron más allá de lo que la conveniencia aconsejaba, desconociendo lo que, en las leyes, y en las instituciones seculares, respondía a exigencias permanentes de nuestra naturaleza y de la vida en sociedad.

Así, por ejemplo, las antiguas leyes que impedían y castigaban la vagancia, utilizadas con harta frecuencia para fines extraños a su objeto, se convirtieron en manos de gobiernos despóticos, en instrumento de persecución política. La Revolución las abolió por completo, sin distinción alguna. Las gentes de mal vivir quedaron libres de toda vigilancia molesta, y hoy se da el caso de que, como sucede en la vecina República francesa, la seguridad personal desaparece, y se vive en constante amenaza de apaches, cambrioleurs y malhechores de todo género.

Así se explica la corriente de opinión favorable a la restauración de antiguas prácticas que parecían condenadas por el moderno espíritu de libertad.

Precisamente en estos momentos, Inglaterra se prepara a reforzar la prevención social, reformando su ley de pobres («Poor laws»). A este fin se estudia, considerándola como un modelo, la legislación suiza, que ha logrado suprimir por completo los mendigos y vagabundos y remediar la falta de trabajo que muchas veces les sirve de justificación o de pretexto.

En Suiza se reputan actos punibles la mendicidad y la vagancia, y en algunos cantones la policía recibe una gratificación especial por cada mendigo o vagabundo que detiene. Cuando un hombre está desocupado se le excita a que busque trabajo, y si no lo hace, las autoridades del distrito donde reside se lo proporcionan, sea o no de su gusto y más o menos bien pagado. Y no pueden negarse a trabajar, pues, en tal caso se le conduce a un asilo en donde, sometido a una disciplina militar, trabaja cuanto lo consienten sus fuerzas, recibiendo en cambio albergue y alimento, y en dinero de diez a treinta céntimos diarios. De este asilo no sale hasta que las autoridades se lo permiten, pues como tiene carácter penal, es prácticamente una casa de reclusión vigilada por la policía. Cada recluso se costea por medio del trabajo su mantenimiento. Ni el Estado ni el Municipio gastan nada por esta atención.

Fúndase este sistema en el principio de que el hombre que carece de medios de vivir por su falta y porque no quiere trabajar, debe ser tratado como un criminal. Estos asilos de trabajos forzados para vagos y haraganes datan en Zurich de 1637, y en Berna de 1657.

Existen además, en casi todos los distritos, cajas especiales que facilitan recursos a las personas honradas que atraviesan temporalmente por situaciones precarias. En las comarcas industriales de Suiza se hallan establecidos numerosos depósitos y almacenes, organizados por asociaciones filantrópicas para auxiliar a los que se ven, sin culpa suya, privados de ocupación. Hay asimismo albergues en los cuales pueden vivir con sus familias mediante un exiguo gasto, y a veces gratis, mientras se procuran medios de subsistencia.

Todo el rigor empleado contra los vagos y gente de irregular conducta, se convierte en solicitud y ayuda para el hombre trabajador que, por circunstancias ajenas a su voluntad, se ve privado de recursos. En 1891 se abrió en Berna la primera oficina de seguros municipales contra la falta de trabajo, sostenida por cuotas de los asegurados, donativos de los patrones y subvención del Municipio. Este, además, procura reservar las obras municipales para los meses de invierno, en los que el trabajo escasea.

Mis Sellers, que viene publicando notables estudios sobre esta materia en *The Nineteenth Century*, declara que en las oficinas o centros de estadística y suministro de trabajo y en el seguro contra la falta del mismo se halla la solución de este problema, el más arduo sin duda alguna de los modernos problemas sociales. Pero, añada, el seguro debe ser obligatorio.

Recientemente se ha operado en Suiza un gran movimiento de opinión en favor de un sistema de educación popular que prepare a cada ciudadano, desde la niñez, para ser un hombre útil y capaz de ganarse la vida. Se ha visto que los faltos de trabajo son siempre, en su mayor parte, jornaleros sin preparación ni instrucción

alguna, de los que llaman los ingleses «unskilled men», y se ha querido que todo suizo se eduque para ser un trabajador apto en su profesión.

En toda escuela pública los muchachos, quieran o no sus padres, tienen que aprender un oficio, y las niñas a coser, lavar, guisar y llevar la casa. Los padres que no procuran que sus hijos sean más adelante ciudadanos capaces de sostenerse a sí propios son considerados como indignos, sustituyéndolos en el cumplimiento de tan sagrados deberes la Oficina del trabajo. Los patrones están obligados, bajo sanción penal, a que sus aprendices hagan su preparación técnica.

Las autoridades suizas han comprobado que la mayoría de los «sin trabajo» son borrachos, imprevisores, haraganes o ineptos, y por decreto del «Bundesrath», todo maestro debe enseñar a sus discípulos a colocar sus céntimos en una caja de ahorros y a evitar en absoluto el consumo de alcohol.

He aquí como ese pueblo de pequeño territorio, pero que, según hermosa frase, ocupa un gran lugar en la geografía moral de las naciones, no solo combate duramente la lepra de la mendicidad y la vagancia, que nace de la holgazanería, sino que se prepara, por medios adecuados y conformes a la razón y a la experiencia, a extirpar las causas más tenaces y profundas de desorden y malestar sociales.

Eduardo Sanz Escartín.

Crónica general de sucesos

DE MADRID

La «Juaneca».

Ayer llegó a Madrid la supuesta cómplice del estafador Zabala, la Juaneca, declarando ante el juez.

Dijo que conoció a Zabala en un colmado de la calle de la Visitación y que le era muy antipático.

Zabala frecuentaba el colmado, donde dejó a deber cierta cantidad. Para cobrarle hubo necesidad de denunciarlo.

Afirmó que la amante de Zabala era Rosa Villaba, que se fugó de Madrid con aquel.

La Juaneca estuvo contratada en varios teatros de Buenos Aires. Allí padeció varias pulmonías, causa por la cual su salud se halla muy quebrantada.

Durante su permanencia en la capital de la Argentina fué estafado por un individuo que se fingió secretario de la Legación de España, el cual la sacó más de 2.000 pesetas ofreciéndola protección.

Después de prestar declaración, la Juaneca ingresó en la cárcel.

DE PROVINCIAS

Agresión al marqués de la Laguna.

Se han recibido en Madrid noticias de una agresión, de la que había sido víctima el marqués de la Laguna, estando oyendo misa en la capilla de su palacio de Gracías, próximo a Baeza.

Cuando mayores eran en la capilla el silencio y el recogimiento de los asistentes al acto religioso, entró en el templo un obrero, que fué poco a poco acercándose a donde estaba, acompañado de su mayordomo, el marqués de la Laguna, y esgrimiendo con gran ligereza una daga que llevaba oculta, asestó al Marqués un terrible golpe en la espalda.

El marqués dió un grito y cayó al suelo, derramando gran cantidad de sangre por la herida que le causó el criminal.

La servidumbre y algunas personas más que se encontraban en la capilla se apresuraron a prestar auxilio al marqués, que no daba señales de vida, y el agresor, aprovechando la confusión grande que se produjo, logró salir de la capilla y huir.

Inmediatamente salieron varios propios en todas direcciones y la Guardia civil, para capturar al agresor y dar conocimiento del hecho a las autoridades.

El ministro de la Gobernación, hablando anoche con los periodistas, confirmó el suceso y dijo que aun no había sido posible capturar al agresor.

El reo de San Sebastián.

De no concederse el indulto, mañana viernes entrará en capilla el reo Juan Bolinaga, habiendo ordenado la Au-

diencia de San Sebastián se traslade a esta población el verdugo de Burgos.

El diablo las carga.

Examinando una pistola varios muchachos en Canals (Valencia), disparóse el arma y mató a Enrique Sanchó, de doce años.

Monumento que se hunde.

En Granada se ha desprendido un trozo del magnífico arco árabe llamado Puerta del Carbón, que es uno de los monumentos más interesantes que conserva aquella ciudad.

Obreros hambrientos.

En la Roda y Puebla de Cazalla (Sevilla) los obreros, hambrientos, en vista de que no consiguen limosnas, saquean los cortijos.

El alcalde ha pedido al gobernador que libre fondos y solicite recursos del Gobierno para aliviar la terrible situación de los infelices obreros.

Niña abrasada.

En Vitoria la niña Isabel Ruiz y Azaceta, de diez años de edad, por un descuido tuvo ayer la desgracia de que se le incendiasen las ropas y sufrió graves quemaduras.

Fué asistida convenientemente; pero era su estado tan grave, que pocas horas después dejó de existir.

Hijo desnaturalizado.

En Infantes (Ciudad Real) el vecino Santos Merino Campoe, anciano de setenta y ocho años de edad, ha sido brutalmente agredido por su hijo Francisco, que le inferió con un leño cuatro heridas en la cabeza.

Sirviente golosa.

Una sirvienta llamada María Cubero en Zaragoza, aprovechando la ausencia de sus dueños, bebió una cantidad de alcohol alcanforado.

Inmediatamente salió a la calle dando gritos en solicitud de auxilio, y, conducida a la Casa de Socorro, fué convenientemente asistida.

La sirvienta manifestó que entró en su casa una vieja y la hizo beber, a fuerza, el aguardiente.

REMITIDOS

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Presente.

Mi distinguido compañero: Según le ofrecí la comisión organizadora del certamen científico-literario que ha iniciado este periódico el día que pasó a solicitar su apoyo, tengo el gusto de incluirle el último número de *El Batallador*, en el que aparecen las bases del indicado certamen con el fin de que se digné publicarlo en el periódico que usted tan dignamente dirige.

Gracias anticipadas de su afmo. y s. s. y compañero q. b. s. m., el Director interino,

Bienvenido Calvo.

EL BATALLADOR

Organo de la juventud de la histórica ciudad de Soria, queriendo dar a conocer como publicidad a algunos de los infinitos literatos noveles, que se encuentran ocultos a causa de carecer del apoyo que necesitan, organizan

UN CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARIO

que se celebrará en la segunda quincena del mes de Junio próximo, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Podrán tomar parte en este concurso todos los españoles menores de 25 años; excepto los que ya hayan sido premiados en algún otro concurso de esta índole.

2.ª La contestación a los temas deberá hacerse en el idioma oficial de nuestra nación, de la forma más clara y correcta que sea posible y sin tachadura de ninguna clase.

3.ª Serán desechados del concurso todos los temas que falten a la moral, a la religión u otra persona determinada.

4.ª Los trabajos deberán ser entregados antes de las veinticuatro horas del día 31 de Mayo próximo en que finalizará el plazo de admisión.

5.ª El fallo del jurado calificador será inapelable, y por lo tanto ningún concursante tendrá derecho a protestar de la calificación de este jurado.

6.ª El Jurado calificador—que propone esta redacción—lo formarán personas de ilustración reconocida, entre ellas, un miembro del Claustro de profesores, otro del Colegio de Abogados, dos de la Prensa local y el Director de este periódico.

señor Presidente del Tribunal calificador del CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARIO, y figurando en el sobre el tema a que se contesta: como encabzamiento deberán llevar todos los trabajos el *Lema* con que el autor quiera distinguirse de los demás y sin ser firmado.

9.ª En otro sobre, dirigido a dicho señor Presidente, y figurando en vez del tema que se desarrolla, el *Lema* del trabajo, el nombre con los dos apellidos del autor y el tema a que sea contestado.

10.ª Todos los concursantes podrán exigir recibo de los trabajos que hayan presentado para el Certamen.

11.ª El fallo del Jurado calificador se hará saber por mediación de este periódico y por los locales, indicando únicamente el *Lema* de los trabajos.

12.ª Los sobres que contengan el nombre del autor, no serán abiertos hasta el momento de la fiesta, que se celebrará para efectuar la entrega de los premios en uno de los coliseos de la población.

13.ª Los trabajos no premiados serán destruidos inmediatamente por el Jurado calificador.

14.ª Todos los concursantes a este CERTAMEN CIENTIFICO-LITERARIO, deberán estar conformes con estas condiciones y cumplirlas sin excepción ninguna.

Por la Redacción. Manuel F. Pedrosa.

Soria-14-3-09.

A los amigos de Luque

Por casualidad veo en *Tierra del 28* de Febrero, el artículo M. M. a D. Sebastián de Luque y me creo en el deber de hacer una aclaración, pues sentiría que a nadie hubiera molestado con mi suelto que vió la luz en *EL AVISADOR*, con el mismo título que éste y es que cuando me lo publicaron (no cuando yo lo remití) ya el Sr. Luque había construido el altar que en su casa ha dedicado a la Virgen, altar reputado como una joya artística y bendecido por el señor Obispo de Madrid, que quiso honrar con su visita el domicilio del Sr. Luque.

Queda de V. Sr. Director, atento y agradecido amigo.

Julio de la Llana.

CONTRA EL TABACO

Muchos fumadores, cuando alguno les dice que ha dejado de serlo, exclaman con semblante compungido y ojos de cordero en el matadero:

—¿Si yo pudiera hacer otro tanto!...
—¿Un vicio ha de poder más que un hombre como usted?—se le replica.

Y no se convence, y siguen fumando y deplorando su debilidad.

Un médico ha dicho:
—Veamos si a los hombres puede quitarse el vicio o la costumbre de fumar, por un procedimiento análogo al que se sigue con los niños para el destete.

He aquí el fruto de sus meditaciones y estudios:

Esé doctor se llama Kolorretzev, es médico del hospital de Kasán, y recomienda barnizar la boca con una disolución de nitrato de plata al 0,25 por 100. Después de este lavado bucal el humo del tabaco produce un gusto muy repugnante, capaz de quitar las ganas de fumar durante algún tiempo; y como lo que más trabajo cuesta a los fumadores, según dicen, es pasar los tres primeros o cuatro días sin fumar, he aquí resuelto el problema por arte del doctor Kolorretzev, sin necesidad de nuevos suspiros, ni de más semblantes compungidos, ni de nuevas lamentaciones impropias de quienes creían que fumar era de hombres, y ven que lo que realmente no es de hombres es que cualquier costumbre sea más potente que su voluntad.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Marzo de 1909.

Mi querido amigo: Grandes contradicciones se advierten referente a la manifestación pública de pasado mañana.

Mientras se habla de que los propietarios de esta capital han tomado el acuerdo de asistir a la manifestación, lo mismo que los banqueros y bolsistas, otras versiones aseguran que la manifestación será un completo fracaso, quedando solos los republicanos los que formarán el acto político del domingo.

Un periódico radical de la noche dice que un círculo político está organizando una corrida de toros para el próximo domingo, en la que tomarán parte los principales matadores; se lidiará ganado de Miura y la entrada costará una peseta, esto solo tiene, agrega el periódico de referencia, a quitar importancia al acto político de la manifestación.

7.ª No podrán presentar contestación a los temas que designen el Ayuntamiento y la Diputación provincial, (en el caso de que los concedan) más que los residentes en esta provincia.

8.ª La contestación a los temas dirigirá por correo, bajo sobre lacrado, al



PEDID CATALOGO ESCOPETAS

MARCA "Jabalí," de la fábrica de EDUARDO SCHILLING (S. en C.) BARCELONA

Los conservadores, se habla, preparan una contramanifestación el domingo próximo y dejarán tarjeta en el domicilio del Sr. Maura.

El Sr. Sol y Ortega visitó a Pablo Iglesias, invitando a éste y a los socialistas a que concurrirían a la plaza de la Lealtad el próximo domingo.

Los republicanos de provincias. Es indudable, a juzgar por los telegramas, que se reciben de provincias, que en varias de ellas las manifestaciones públicas que se proyectan tendrán carácter republicano.

El mundo artístico-musical ha experimentado pérdida dolorosísima con la muerte del popularísimo maestro don Ruperto Chapí.

Los Reyes en Sevilla. Dicen desde Sevilla que Su Majestad el Rey, vestido de paisano, pasó por los más típicos barrios de la capital, siendo ovacionado por el público.

Seguro Consejo de ministros. Decididamente el domingo por la mañana y en el expresado de Andalucía llegará a Madrid S. M. el Rey con toda su egregia familia.

Reintegraciones escolares. La Gaceta publica una Real orden por la cual y de acuerdo con lo informado por el ministro de Instrucción pública, se dispone por el de Gobernación lo siguiente:

Noticias. Según telegrama oficial recibido en el ministerio de Fomento se aclaran los informes por nuestro encargado de negocios en Tánger con respecto a lo ocurrido el día 19 del actual.

las respectivas autoridades les aplicaron los castigos de rigor. En Cádiz ha fallecido el general de la armada Sr. Cervera.

El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha sido agraciado por el Shah de Persia con el gran cruz del León y del Sol.

El Corresponsal. EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Remedio eficaz contra la pulmonía. Hace tiempo apareció en la prensa la noticia que transcribimos, y no faltó quien recordándola, la guardase cuidadosamente, esperando ocasión oportuna de poner en práctica lo que en ella se decía.

DE BURGO DE OSMIA FUNERALES POR EL PRELADO. Como estaba anunciado, se verificó el entierro del que había sido Obispo de esta diócesis, Excelentísimo Sr. D. José García Escudero y Ubago el pasado miércoles, 24 del actual.

auxiliar, Ilmo. Sr. D. Manuel San Román, que fué quien pronunció la oración fúnebre.

El Corresponsal. Unión para la defensa de la Moralidad pública. Con este título se han agrupado en Zaragoza las personas de buena voluntad, sin distinción de matices políticos.

DE CASTILRUIZ. El día 24 del actual falleció en Madrid, a los 68 años de edad, el anciano y virtuoso sacerdote D. Andrés José Celorrio, hermano de nuestro buen amigo D. Antonino, acaudalado propietario de esta localidad.

Vicente de la Orden. Darwin y el Baturro. Darwin sus teorías explicaba en una reunión que se encontraba, con tanto ardor y tal preponderancia que más que explicación era arrogancia.

UNA FLOR. Acaba de cerrarse la tumba del señor Obispo de Osmia, D. José María Escudero. Sobre ella depositó yo, entenebrido y conmovido, una flor modesta, pero olorosa.

PRECISO Y ÚTIL REGALO. El notable pianista y compositor don José María Francés ha publicado una preciosa colección de Tarjetas-Postales-Musicales.

Sobre los Laboratorios químicos en proyecto. En vista de las circulares de nuestro dignísimo Sr. Gobernador civil instadas en los Boletines oficiales de esta provincia, números 21 y 33 del corriente año.

Ecós y Noticias. Franqueo de correspondencia. En el proyecto de reformas de Correos y Telégrafos se leyó en el Congreso se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, Fernán Núñez, Reus, Vigo, Las Palmas y Melilla, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos.

S. M. acometiendo economías en los puestos generales del Estado, pudiendo atender a los gastos de instalación, pensiones, etc. etc. Juan Rodríguez. Montuenga 22 de Marzo de 1909.

INFORMACION DE MERCADO. Precios del último verificado. Soria. Trigo puro fanega, 12'50 pesetas; centeno, 8; cebada, 7'50; cañabarr, 6'50; avena, 5; yerros, 5; patatas, arroba, 1; huevos, docena, 1'20.

Arcos. Trigo puro fanega, 12'75 pesetas; centeno, 9; cebada, 7'75; id. cañabarr, 7; avena, 5; yerros, 5; patatas, arroba, 1; huevos, docena, 1'20.

Berlanga de Duero. Trigo puro fanega, 12'50 pesetas; centeno, 8'50; cebada, 8'25; avena, 5'50; guijas, 12; huevos, docena, 1'20; patatas, arroba, 1'20; judías encanadas, fanega, 21; idem blancas, 18.

Gómara. Trigo puro fanega, 12'25 pesetas; centeno, 8; cebada, 7'75; id. cañabarr, 7; avena, 5; yerros, 5; patatas, arroba, 1; huevos, docena, 1'20.

SECCION RELIGIOSA. CULTOS. Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Catedral después de canonizar y terminada ésta se cantan las Vísperas en el Coró, antes de la comida, en el tiempo de Cuaresma.

Ecós y Noticias. Franqueo de correspondencia. En el proyecto de reformas de Correos y Telégrafos se leyó en el Congreso se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, Fernán Núñez, Reus, Vigo, Las Palmas y Melilla, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos.

Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para correspondencia del interior del reino, posesiones de Africa y oficinas españolas en Marruecos: Cartas, 0'10 pesetas hasta 20 gramos, aumentándose 0'05 por cada gramos ó fracción.

Valores en metálico, 0'85 pesetas el conjunto de los derechos de franqueo y certificado del objeto, cualquiera que sea su peso. Se invitará a la empresa del monopolio a rebajar a 15 céntimos peseta el precio de los mismos, perfeccionando la Dirección general no accederá la empresa citada, más sobres ó envases, que expendidos precio indicado.

Interior de las poblaciones. Cartas, 0'05 por cada 20 gramos ó fracción. Tarjetas postales sencillas, 0'05. Idem id. dobles, 0'10. Restantes clases, cinco céntimos cada objeto, no excediendo de 500 gramos.

propiedad, en la calle de Doña Bárbara de Braganza.

Deseamos a los recién casados una eterna felicidad en su nuevo estado.

Días pasados falleció en esta capital D. Joaquín Castro, á los 69 años de edad.

A su afligida esposa, hijos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

El próximo lunes, á las diez y media de la mañana, tendrán lugar en la Colegiata solemnes exequias por el alma del que fué benditoso prelado de esta diócesis Excmo. Sr. D. José María García Escudero.

Asistirán las autoridades y corporaciones de esta capital.

Fallecimientos.—El día 23 del actual dejó de existir en el pueblo del Collado D. Paula García, á los 57 años de edad, esposa de nuestro estimado amigo D. Dionisio Arancón. Maestro y Secretario de aquella localidad.

—En la villa de Arnedo, el jueves último, falleció la anciana señora doña Damiana García, hermana política de nuestro querido amigo D. Lorenzo Herrero.

A las respectivas familias de las finadas enviamos nuestro pésame.

Con buen número de comensales, admiradores y amigos, el domingo último se celebró en el Casino de Numancia un banquete en honor del Sr. Balsa.

En el acto reinó gran animación y quedaron demostradas las simpatías y el aprecio que el notable pianista disfruta entre sus paisanos.

Se ha acordado colocar en lugar preferente del citado Casino el retrato del Sr. Balsa.

La Guardia civil de Berlanga se incautó de una escopeta que llevaba el vecino de Bayubas de Abajo, Agustín Calvo infringiendo la ley de caza.

Salubridad.—El individuo atacado de tífus exantemático continúa con su enfermedad, muy bien atendido, pero sujeto á las prescripciones sanitarias para impedir la propagación del terrible mal; las autoridades ejercen activa vigilancia que hasta la fecha ha dado el resultado de que no aparezca ningún otro caso.

El Doctor Febrel, Inspector de Sanidad, regresó ayer de Cerbón, donde fué con el objeto de dictar medidas sanitarias para evitar el contagio de la difteria, de la que han fallecido dos niñas.

Agresión.—Ha sido detenido Justo Marín, de 29 años de edad, en Noviercas, como autor de una herida grave, inferida con arma blanca al joven del expresado pueblo Félix Medrano.

El agresor ha sido entregado á las autoridades.

Teatro.—El pasado jueves se estrenó en el Principal la comedia de Eusebio Blasco, *El Angelus*.

La obra es delicada y sus situaciones cómicas hacen pasar un rato agradable.

Fuó interpretada admirablemente por la Sra. Blanco y la Srta. Matius, haciendo la primera el papel de doña Prisca (la solterona ridícula que no consigue tener marido), y el de María la Srta. Matius.

El coronel Molina, de primera fuerza, interpretado por el Sr. Bassó, como él sabe hacer los papeles que tiene á su cargo.

Muy bien el Sr. Tomás y el señor Arimón.

La entrada escasa.

Nos hemos permitido recordar á los Sres. Jefes de Hacienda en esta provincia el cumplimiento de la súplica que hace unos meses dirigimos, en nombre del secretariado, para que lo antes posible se haga la liquidación de las cantidades que á los modestos funcionarios municipales se les adeuda por formación de matrículas y padrones de cédulas.

Creemos que muy pronto quedará este trabajo terminado.

Reforma penitenciaria.—En el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para el año próximo se suprimen las penitenciarías de Burgos, Santofia, Granada y Tarragona.

De la Jefatura de Obras públicas de Soria ha sido trasladado á la Dirección Hidráulica del Sur de España, el sobrestante D. Carmelo González Yuguera.

El Cabildo del Burgo de Osma, reunido en Sala Capitular, ha nombrado Vicario de la Diócesis al M. I. señor Dr. D. Manuel María Vidal, que desempeñaba el cargo de Secretario de Cámara y Gobierno del Obispaño, y Ecónomo de la Mitra al Ilmo. Señor D. Sinfioriano de la Cantolla, canónigo pontificio.

Suicidio.—En una taina de guardar ganado, á dos kilómetros del pueblo de Escobosa, agregado á Rioseco, se encontró el día 21 del actual el cadáver del joven Félix Calvo Simal, de 20 años de edad, que se había suicidado valiéndose de una faja que sujetó á la viga central del edificio.

A los pies del cadáver se hallaron una navaja, un pañuelo y una manta. Este individuo servía en la casa de D. Ramón Romero, de Fuentelárbol y se ausentó el día 17 por la mañana, sin que revelase á nadie sus desgraciados propósitos; en aquel día se suicidó.

Félix Calvo padecía de pelagra, y su padre tuvo por la misma causa idéntico fin.

Los facultativos de Boos y Rioseco han practicado la autopsia y confirman que la muerte del expresado sujeto ocurrió cuatro días antes de encontrarse.

El martes próximo quedarán instaladas en esta capital y en Abejar la parada de caballos sementales, como en años anteriores.

De tierra de Berlanga.—Ya hará pronto tres años que se reunieron en Berlanga comisiones de unos treinta pueblos con el fin de tomar medidas referentes á la construcción de una carretera aprovechando el puente sobre el Duero en Andaluz (cuyo paso se hará inaccesible en breve) y que facilitase el tráfico con la capital y respectivas comarcas, siendo causa de extrañeza general que ninguna satisfacción se haya dado por la comisión que eligieron para elevar respetuosamente sus quejas ante los poderes públicos, aun cuando pueda obedecer á que ella tampoco la haya obtenido de quienes subrogasen el encargo, si como no es de poner en duda lo hicieron.

Causas tan legítimas como el hambre y necesidad de justicia, reclaman aunadas que tal obra se realice.

¿Serán atendidas?—Un elector.

El día 18 se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la parroquia de San Juan Bautista de Valdecantos, nuestro estimado amigo D. Anastasio Cillero Lería, Recaudador de Contribuciones de la Zona de Yanguas, y D.ª Sauria Lozano Hernando.

Deseámosles todo género de felicidades.

De enseñanza.—Se ignoran las residencias de D. Angel M. García Barrado, D. Nicasio López Buendía y D.ª Genoveva Ferreres, nombrados maestros en propiedad para desempeñar las escuelas de La Revilla, Rebolosa de Escuderos y Ligos, respectivamente, los que pueden recoger sus nombramientos en la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia.

Han tomado posesión de Espejo de Tera, D. Daniel de Pablo; de Frechilla, D.ª Carolina Jiménez; de Sauquillo de Boñices, D.ª Teresa Petit; de Borjabad, D.ª Aurora Petit; de Romaniños de Medina, Wenceslao Losa; de Lodaes del Monte, D.ª Hortensia Fresno; y de Jodra de Cardos, doña Francisca Echevarría, maestros nombrados para desempeñarlas en el último curso.

—Están vacantes para proveerse internamente las escuelas de Benamira, Armejún, Santa María del Prado, San Andrés de Almarza, Corbesin y Yuba, Cabezas del Pinar, Cenera del Campo, Aldehuelas, Campos y Carazuelo.

Empezamos la primavera; pero en vez de las flores propias de la estación aparecen las cumbres de algunas montañas llenas de nieve y anda la gente embozada como en pleno mes de Enero. A este paso será cosa de tener todo el año en la mesita de noche y en el bolsillo durante el día la consabida caja de pastillas del Dr. Andreu. No hay mal que por bien no venga, dirá el afamado doctor, pero los acatarrados decimos: menos mal, ya que nuestra tos desesperante halla seguro alivio en su precioso específico.

Ha llegado ya el día en que el *Licor del Polo* es artículo de primera necesidad.

Agna Colonia Orive. La más barata entre las extrajinas: 3 rs. frasco; 4 litros 16 pesetas franco todo gasto estación.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el *Elixir Estomacal* de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas, de ánc, úlceras varicosas, reumáticas, escrufulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdó, n.º 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Higiene de la boca.—Se conserva siempre sana y limpia con hermosa dentadura usando á diario el acreditado *Licor Odontológico*. Calma en el acto los dolores de muelas. Frasco una peseta. Farmacia de Ortega, Soria.

Sabañones.—Se curan en tres días y no se ulceran. Bote 0,60 pesetas. Farmacia de Ortega, Soria.

POR TELEGRAFO

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid 27-15

La manifestación de mañana

Ha aparecido un elocuente manifiesto, que se ha fijado en las esquinas, en el que el Sr. Sol y Ortega convoca al pueblo para que proteste mañana de la conducta del Gobierno.

Se conocen los trabajos llevados á cabo por el Sr. La Cierva para impedir el éxito de la manifestación y los pocos hábiles recursos que ha puesto en práctica para hacer una contra-protesta.

Canalización del Manzanares

El traído y llevado río de la villa y Corte, el víctima de tantas injurias como le han hecho los poetas que le han cantado, el Manzanares, va á ser canalizado.

Hoy en el ministerio de Fomento se ha verificado la apertura de pliegos para realizar tal obra, y entre los cuatro concursantes ha sido agraciado el ingeniero Sr. Rivera que hace importante baja de la cantidad señalada en la subasta.

Una casa catalana ha presentado hermoso proyecto; pero su coste excede de treinta millones.

La Cierva obsequioso

Mañana á las seis de la tarde el señor ministro de la Gobernación obsequiará con un *lunch* á los jefes y oficiales de Correos, conmemorando la lectura del proyecto de reformas y celebrando el aniversario de la fundación del Cuerpo, pues el banquete anual fué suspendido y se sustituye con el actual *lunch*.

Epidemias en el Brasil

La *Gaceta* publica la declaración oficial de la fiebre amarilla y la peste bubónica en Bahía (República del Brasil).

Tan terribles enfermedades causan grandes estragos en aquel país.

Nuevo infante

En el palacio del Infante D. Fernando de Baviera se ha efectuado con gran solemnidad la inscripción en el registro civil del nuevo infante.

El acto fué autorizado por el ministro de Gracia y Justicia, actuando de Secretario el Director general de los Registros.

Fueron testigos los Sres. Maura, Azcárraga, Dato, Allendesalazar, Duque de Sotomayor, general Villar y otros.

Prócer fallecido

En Vigo ha dejado de existir el marqués de Juliá, consejero de los ferrocarriles de Orense y opulento capitalista.

El general Santiago

La Ciudad Condal ha hecho magnífico recibimiento al general Santiago, Capitán General de Cataluña.

En la estación le aguardaban las autoridades civiles y militares; toda la guarnición formó en la carrera para tributarle honores y la artillería situada en el castillo de Monjuich hizo las salvas de ordenanza.

Telegrama de Lerroux

El diputado antisolidario de Barcelona Sr. Lerroux, ha dirigido desde Buenos Aires un expresivo telegrama al Sr. Sol y Ortega adhiriéndose á la manifestación que se ha de celebrar mañana.

Inundaciones en Rusia

Comunican de Varsovia (Rusia) que el río Vistula se ha desbordado causando inmensos destrozos.

Se tienen noticias de que han sido destruidas por la fuerza de las aguas trece aldeas y han perecido 30 personas.

Entierro de Chapí

Ayer, con inusitada pompa, se celebró el entierro del eminente compositor D. Ruperto Chapí.

Inmenso público llenaba las vías por donde circuló la fúnebre comitiva. El sarcófago iba cubierto de riquísimas coronas y conducido por ocho caballos empenachados.

En los teatros Real, Apolo, Zarzuela y Eslava las orquestas anoche interpretaron obras del llorado maestro.

A las seis de la tarde el cadáver del ilustre músico recibió cristiana sepultura.

ANUNCIOS

Se necesita un sirviente joven, mozo ó casado, inteligente para carro y labor y saber algo de cuentas. Para tratar, dirigirse á Romualdo Ortega, de Gómara. 1-1-d.

BANCO DE ESPAÑA. A partir del 1.º de Abril próximo, esta Sucursal queda encargada de todos los servicios y de la representación del Banco Hipotecario de España.

En su consecuencia, los tenedores de cupones de cédulas hipotecarias, pueden presentarlos al cobro en nuestras Cajas así como las cédulas hipotecarias amortizadas.

Los prestatarios que tengan que satisfacer los semestres hipotecarios de sus préstamos, pueden igualmente hacerlos efectivos en las mismas. 1-2

ARADOS DE HIERRO

Se venden en Ardradas, al precio de 15 pesetas cada uno. Diríjase á Manuel Salcés, en dicho pueblo. 1-1-p.

OCASION

Cumpliendo la disposición testamentaria de Fermín Soria, se venden juntos ó separados, á precios módicos, los bienes adjudicados á su hijo Víctor, consistentes en topas de varias clases, granos y otros efectos de labranza.

Puede tratarse cualquier día en el pueblo de La Revilla con los testamentos Blas y Víctor Manrique, y la subasta pública se celebrará el 28 del actual en la casa del finado.

Optica, reparación y tinte. **Rastora**. Corresponsal de la Compañía Francesa del (francés) y (alemán) del (alemán). COLLADO, 21 (señal de la casa). NADA más barato que comprar en muchos muchos rublos durante las fiestas que empieza en Soria entre los conserjes.

Madrid GRAN HOTEL COLON

Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria-

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante. Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

RELOJERIA DE J. PUYUELO

Collado, 40, Soria.

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos. Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores Médicos-Oculistas.

PUYUELO-OPTICO

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LLORENTE Almacén de coloniales. COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

COMPANIA INTERNACIONAL DE MENSAJERIAS

BUENOS AIRES

Esta Empresa ha establecido un servicio quincenal desde primeros de Enero de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos á domicilio.

Para más detalles, diríjase al Representante, Francisco González. Plaza de la Leña, 12, SORIA

NOTA.—La próxima remesa saldrá el 15 de Abril del Puerto. Se reciben los paquetes hasta el 31 de Marzo.

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias. D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.

D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907. D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.

D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908. D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales SOBRESTANTES... Preparación completa... 30 ptas. AYUDANTES... { Un grupo... 30 } { Dos grupos... 50 }

Para instrucciones, detalles, etc., diríjase al Director. Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID.

L. LARRUGA DENTISTA

Establecido en Madrid.—León, núm. 9. Especialidad en construcción de dentaduras de los sistemas más modernos, á las que por sus especiales procedimientos de construcción ha conseguido dar la más perfecta adaptación, solidez y ligereza.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de espiga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte. Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirugía Dental PERMANECERA EN SORIA DEL 4 AL 24 DE ABRIL

Consulta de 9 á 1.—Fonda del Comercio. Recomendada á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

ANUNCIOS recomendables.

LECCIONES DE PIANO.—Se ofrece para la educación de señoritas en el arte del piano la profesora señorita Vicenta Mendoza Sanz en su domicilio ó en el de las alumnas.

Para informes dirigirse á D. José Sanz Oliveros, plaza de la Leña, 8.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.—Se venden procedentes del palacio de los marqueses de la Vilueña.

Diríjase al contratista Nicéforo Hernández, plaza de Aguirre, n.º 2, carpintería, Soria.

PARADA.—Desde el día 1.º de Marzo y como en años anteriores, se halla abierta la de VICENTE LA SECA, vecino de Fuentecantos.

El dueño de la citada parada pone en conocimiento del público haber adquirido buen caballo semental, raza andaluza.

BICICLETA.—Se desea vender una con todos sus accesorios, en buen uso. Se dará buena cuenta. Diríjase á esta administración.

Se vende todo muy barato, dos mesas de billar y toda clase de servicio y útiles para café. Collado, 37 y 39, 2.ª, izquierda, informarán.

SE VENDE UNA PERRA GALGA, joven, sin defecto alguno, se dará á prueba. Informarán en la Administración de este periódico.

98 CUENTOS

do una hora antes para la Granja, donde permanecía aún la corte.

López era uno de los más asiduos y considerados tertulianos de las señoras de Villarrubia. Y no era extraño que asistiera todas las noches á aquella tertulia, porque no había noche que no tuviese afectuosos apartes con Luisita.

Una noche, precisamente la misma en que regresó la corte á Madrid, tuvieron Luisita y López el siguiente aparte.

LUISITA.—Mamá se malicia que hay algo entre nosotros, y me ha molido hoy á preguntas.

LÓPEZ.—¿Y le ha dicho usted algo? LUISITA.—No me he atrevido á decirle nada. LÓPEZ.—¿Me da usted permiso para decirselo?

LUISITA.—(conteniendo el aliento para ponerse colorada).—Si usted me quiere de veras... LÓPEZ (echando fuego por los ojos).—La idolatro á usted, Luisita!

LUISITA (quedándole otra dentro).—¡Qué malos son los hombres! Este aparte se interrumpió con la llegada de uno de los contentillos, que entró diciendo:—Le traigo al amigo López una buena noticia. Acabo de ver en el Casino al andaluz consabido.

Los ojos de López brillaron de rabia y alegría, y el aparte continuó en estos términos: LUISITA.—Le prohibo á usted decir una palabra á ese hombre. LÓPEZ.—Luisita, déjeme usted matarle.

DE VIVOS Y MUERTOS 99

LUISITA.—¡No le dejó á usted, ingrato! LÓPEZ.—¿Por qué me llama usted ingrato? LUISITA.—Porque quiere usted matar al que nos ha proporcionado la dicha de vernos y hablarnos.

LÓPEZ.—Tiene usted razón! Que le mate Dios que le crío. Algunos meses después de estos apartes traía *La Correspondencia* el siguiente suelto:

«Ayer se verificó el casamiento de la linda señorita de Villarrubia con el rico y simpático joven navarro D. Fermín López. Entre los altos funcionarios que asistieron á la boda, figuraban el excelentísimo señor D. Pedro Romero, ministro de Gracia y Justicia, y su amigo paisano el ilustrísimo señor D. José... (suprimo el apellido, porque no estoy competentemente autorizado para copiarle), subsecretario del ministro de Hacienda. Los novios salieron anoche mismo para Francia, donde pasarán la luna de miel.»

VI Dos años hacía que López se había casado, cuando recibió un pliego cerrado, dentro del cual encontró un billete de cuatro mil reales, y un papel que decía:

«B. L. M. al Sr. López y le devuelve los cuatro mil reales que le anticipó forzosamente.—El Ministro de Hacienda.»

López tomó un sobre y le cerró, después de meter en él el billete de cuatro mil reales, acompañado de un papel concebido en estos términos:

